

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 26 de Noviembre de 2021
El Funcionario,


**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 81.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Gabriel Moreno González

LOS VOCALES:

D^a. Silvia Soriano Moreno

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL0586A

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: TC

Departamento: Derecho Público

Área: Derecho Constitucional

Perfil: Docencia e investigación en el área

Localización: Facultad de Derecho

Duración del contrato: Hasta la finalización de la comisión de servicios del Titular de la plaza DL0586

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ANGELINA PRADO SOLANO y MIRYA TIMÓN MORILLO-VELARDE por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **DANIEL JOVE VILLARES**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 26 de noviembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Gabriel Moreno
González


Silvia Soriano Moreno

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE Nº DL0586A
ANEXO AL ACTA Nº 81.2

1	JOVE VILLARES, DANIEL	7,013
2	MARABEL MATOS, JACINTO JESÚS	2,622
3	ORGAZ VALLE, ÁNGEL	2,239
4	ROJAS MOLINA, EMILIO JOSÉ	2,116
5	MARCHENA GALÁN, SARA	1,912
6	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	1,741
7	SOLER MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	1,737
8	MARÍN MARTÍN, CRISTINA MARÍA	1,638
9	PAJUELO CASADO, JOSÉ ANTONIO	1,008
10	ROMERO DÍEZ, MANUEL	0,960
11	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	0,793
12	BLANCO AGUADO, ESTHER MARGARITA	0,507
13	GUERRA SESMA, DANIEL	0,000

En Cáceres , a 26 noviembre de 2021

Vº Bº

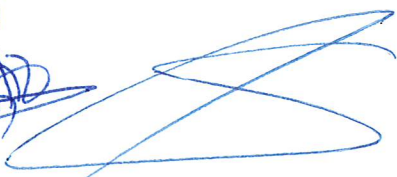
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Gabriel Moreno
González



Silvia Soriano Moreno

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

PLAZA CLAVE Nº DL0586A

ANEXO AL ACTA Nº 81.2

Solicitantes	12	13	6	11	1	2	5	8	3	9	4	10	7
	BLANCO AGUADO, ESTHER MARGARITA	GUERRA SESMA, DANIEL	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	JOVE VILLARES, DANIEL	MARABEL MATOS, JACINTO JESÚS	MARCHENA GALÁN, SARA	MARÍN MARTÍN, CRISTINA MARÍA	ORGÁZ VALLE, ÁNGEL	PAJUELO CASADO, JOSÉ ANTONIO	ROJAS MOLINA, EMILIO JOSÉ	ROMERO DÍEZ, MANUEL	SOLER MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO
2a	1,500	0,000	3,954	2,040	5,259	2,390	2,312	3,060	2,865	3,360	3,600	1,800	1,890
2b	0,000	0,000	1,850	0,000	1,300	1,688	1,063	0,000	1,150	0,000	1,453	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	1,800	0,000	0,000	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,643	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	3,600	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	1,200	0,000	3,600
2	1,500	0,000	5,804	2,040	10,159	4,720	3,374	5,460	5,815	3,360	6,253	3,000	5,490
2N	0,450	0,000	1,741	0,612	3,048	1,416	1,012	1,638	1,745	1,008	1,876	0,900	1,647
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	1,688	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,190	0,000	0,000	0,000	0,115	0,000	0,018	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,230	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,190	0,000	0,000	0,000	2,903	0,000	1,018	0,000	0,680	0,000	0,000	0,000	0,000
3N	0,057	0,000	0,000	0,000	0,871	0,000	0,305	0,000	0,204	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	4,880	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,900	1,372	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	3,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	5,100	0,600	0,300	0,000	0,300	0,000	1,200	0,300	0,300
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,900	0,000	0,300	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,150
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	0,000	15,180	1,500	2,972	0,000	1,450	0,000	1,200	0,300	0,450
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	3,036	0,300	0,594	0,000	0,290	0,000	0,240	0,060	0,090
5	0,000	0,000	0,000	1,810	0,000	9,062	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,181	0,000	0,906	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,583	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,583	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,058	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,507	0,000	1,741	0,793	7,013	2,622	1,912	1,638	2,239	1,008	2,116	0,960	1,737
(*)													

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla